

**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

"Ley Esposa" provoca ira en Palacio Nacional

Le llaman "Ley Esposa" o "Ley Ruth" porque beneficia directamente a la senadora del Partido Verde, **Ruth González Silva**, cónyuge del actual gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo Cardona**. Desde hace años es público que *El Pollo* le quiere heredar el poder a su pareja en 2027, pero Morena se ha opuesto a este traspaso, igual que a los de los hermanos **Monreal** en Zacatecas. Como si nadie se diera cuenta, esas familias siguen con sus planes, ensuciando cada vez más la imagen de los políticos mexicanos.

"Se establece que para el proceso electoral local ordinario 2027, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes únicamente podrán registrar candidaturas de mujeres para la titularidad de la Gubernatura del Estado", informó este domingo 14 de diciembre el Pleno del Congreso de San Luis Potosí.

"En los procesos electorales subsecuentes, la postulación se realizará conforme al principio de alternancia de género previsto en esta Constitución, es decir, para el periodo subsecuente podrán postular hombres sin perjuicio de aquellos que deseen postular mujeres a fin de seguir contribuyendo a cerrar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres", añade el Congreso potosino.

Justifica: "Es un hecho notorio que, desde la creación del Estado, ninguna mujer ha ocupado la titularidad del Poder Ejecutivo local, lo cual constituye evidencia irrefutable de una barrera estructural que impide el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres".

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, respondió ayer ante esto: "No es claro que esto de que "sea una vez mujer, una vez hombre", sea necesariamente para ayudar a las mujeres, ¿no? Lo pongo a debate. No tengo claro... Incluso le pedí al ministro **Zaldívar** que pudiera revisar si está dentro de la ley —porque ya pasó en San Luis Potosí y, en efecto, lo traen a otros estados— qué tan... si es jurídicamente viable o no, más allá de que lo impugne un partido político u otro".

La llamada "Ley Esposa" aprobada en San Luis Potosí no sólo encendió el debate sobre paridad de género, sino que detonó molestia real en Palacio Nacional.

En el corazón del actual gobierno hay una línea clara contra el nepotismo electoral y el uso faccioso de las levas para heredar el poder.



Por eso, más allá del discurso técnico, la reforma fue leída como una maniobra burda para allanar el camino a la esposa del gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, rumbo a 2027, usando la bandera de las mujeres como coartada política.

Fue tal la molestia, que la dirigencia nacional morenista, encabezada por **Luisa María Alcalde**, anunció una acción de inconstitucionalidad y pretende dar un golpe en la mesa para dejar el mensaje de que la paridad no puede convertirse en una herramienta de exclusión ni en un traje a la medida de los grupos en el poder.

El mensaje es incómodo para los aliados locales, pues no todo se vale, aunque se vista de causa justa. En Palacio Nacional hay conciencia de que permitir estas prácticas mina la credibilidad del discurso anticorrupción y contradice frontalmente la reforma contra el nepotismo, impulsada por la Presidenta, y que entrará en vigor en 2030.

El rechazo no vino solo desde la izquierda. El PAN también levantó la voz al acusar que la "Ley Ruth" tiene dedicatoria y busca bloquear a su principal carta en el estado, el alcalde **Enrique Galindo**.

La coincidencia entre partidos rivales revela que el fondo del problema no se trata de mujeres contra hombres, sino de reglas electorales diseñadas para excluir competidores incómodos y preservar cuotas de poder familiar.

El rechazo de **Sheinbaum** y su partido no es exclusivo para San Luis Potosí, pues en Nuevo León se observa una maniobra similar con la llamada "Ley Mariana", una reforma impulsada en el Congreso local para obligar a que la candidatura a la gubernatura en 2027 sea ocupada por una mujer, lo que en los hechos beneficiaría a **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador **Samuel García**, por lo que el estado norteño también estaría contradiciendo el discurso oficial de combatir el nepotismo en todas sus formas.

No le demos más vueltas. La 4T quiere lanzar la advertencia de que el gobierno federal no está dispuesto a cargar con reformas locales que huelan a herencia política rumbo a 2027, aunque provengan de gobiernos aliados.

La "Ley Esposa" no provocó solo debate jurídico, provocó mucha molestia en el centro del poder. Y cuando **Claudia Sheinbaum** se irrita, rara vez es por un tecnicismo. Es porque alguien cruzó una línea.

"El Instituto Nacional Electoral ya definió un esquema para que haya paridad siempre en los candidatos, candidatas a gobernadores, gobernadoras, de los partidos", recordó la Presidenta.

Queridos lectores de El Sol de México, este reportero regresa a su espacio el próximo 5 de enero, esta es la última columna del año. Felices fiestas.